



GACETA DE LA REPÚBLICA

DIARIO OFICIAL

VENTA DE EJEMPLARES: MENDIZABAL, 14. — TELEFONOS, 76307 Y 14385.

Año CCLXXVII.—Tomo I

Barcelona, Domingo, 2 Enero 1938

Núm. 2.—Página 19

SUMARIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden restableciendo, con carácter provisional, las prisiones de partido de la provincia de Teruel, Híjar y Mora de Rubielos, etc.—Página 19.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

Orden fijando el recargo a cobrar por las Aduanas, en las liquidaciones de los derechos de Arancel, por exportación e importación de mercancías durante la primera decena del mes actual.—Página 20.

Otra declarando en vigor, para la primera quincena del mes actual, los derechos reducidos de la segunda columna del Arancel para las partidas que se señalan.—Página 20.

Otra declarando en situación de supernumerario activo al Ingeniero industrial don Julio Adaro Terradillos.—Página 20.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden promoviendo al empleo de Teniente a los Brigadas del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana que figuran en la relación que se inserta.—Página 20.

Otra confiriendo el empleo de Teniente a los Alféreces del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana que se citan.—Página 20.

Otra rectificando la de 19 de Octubre último, que confería el ascenso a Teniente a los Brigadas de la disuelta Guardia Nacional Republicana que se mencionan. — Página 20.

Otra promoviendo al empleo de Teniente a los Brigadas del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana que se citan. — Página 22.

Otras disponiendo cause baja en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Unificado) y pase a situación de

jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, el personal del referido Cuerpo que se relaciona.—Página 23.

Otra confiriendo el empleo de Teniente al personal del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana que figura en la relación que se inserta.—Página 24.

Otra concediendo el empleo de Teniente a los Brigadas del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana que figuran en la relación que se inserta.—Página 24.

Otra desestimando la petición hecha por el Coronel de la disuelta Guardia Nacional Republicana, don José Martínez Vivas.—Página 25.

ADMINISTRACION CENTRAL

HACIENDA Y ECONOMIA.—Centro Oficial de Contratación de Moneda.—Fijando el cambio de divisas extranjeras para el día de la fecha. Página 26.

ANEXO ÚNICO. — Anuncios de previo pago.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN

Ilmo. Sr.: En atención a las presentes circunstancias, que han elevado considerablemente el promedio de la población reclusa,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se restablezcan con carácter provisional, y en tanto lo demanden las necesidades del servicio, las Prisiones de Partido de la provincia de Teruel, Híjar y Mora de Rubielos.

2.º Que por V. I. se dicten las disposiciones pertinentes para el nombramiento del personal necesario a las mismas, así como para el

envío de cuantos efectos y material fueren precisos.

Lo que digo a V. I., para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 28 de Diciembre, 1937.

P. D.,

VICENTE SOL SANCHEZ

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

ORDENES

Ilmo. Sr.: Vistas las cotizaciones de la onza "Troy", de oro fino, en el mercado de Londres, y la última cotización media de la libra esterlina en la Bolsa de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas, durante la primera decena del próximo mes de Enero de 1938, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de doscientos sesenta y seis enteros con setenta céntimos por ciento.

Lo que comunico a V. I., para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 30 de Diciembre, 1937.

P. D.,
F. MENDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

Ilmo. Sr.: No habiendo sufrido alteración las circunstancias que motivaron las Ordenes ministeriales, de fechas 9 de Marzo, 28 de Abril y 29 de Mayo últimos, en las que se señalaban los derechos reducidos, transitorios, de la segunda columna del Arancel, de las partidas 1.343, 1.344, 1.350, 1.351, C-1.428, 1.430, 1.431, 1.434, 1.435, 1.429, 270, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 815, 816, 817; 818, 956, 957 y 1.380, dichos derechos reducidos continuarán en vigor durante la primera quincena del próximo mes de Enero.

Lo que comunico a V. I., para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 30 de Diciembre, 1937.

P. D.,
F. MENDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Ingeniero industrial don Julio Adaro Terradillos, y oficio aclaratorio del mismo, por la que solicita el pase a la situación de supernumerario activo, con motivo de haber sido nombrado Mayor del Arma de Aviación por el Ministerio de Defensa Nacional (GACETA del 23 de Septiembre último),

Vista la propuesta del Consejo de Industria, conforme con la referida petición del señor Adaro, por ha-

liarse comprendido en el artículo 77, párrafo segundo del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales,

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de supernumerario activo al Ingeniero industrial, don Julio Adaro Terradillos, por el tiempo en que dure su situación de movilizado, durante el cual dejará de devengar sus haberes de Ingeniero del mencionado Cuerpo, por percibir los que le corresponden por su categoría militar.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 18 de Diciembre, 1937.

P. D.,
DEMETRIO D. DE TORRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDENES

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Brigadas del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, comprendidos en la siguiente relación que principia con don Basilio Robledo García, y termina con don José Diarte Tello, los cuales han vuelto al servicio activo, sean promovidos al empleo de Teniente, con antigüedad de primero de Junio pasado, los cuales continuarán en los mismos destinos que en la actualidad sirven y serán colocados en el puesto que se les asigna, quienes a la vez gozarán de los derechos y emolumentos que les correspondan como si el ascenso le hubieran obtenido a la par que los de su nuevo empleo, entre quienes son intercalados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona, 28 Diciembre de 1937.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Relación que se cita

Don Basilio Robledo García, del 14.º Tercio, entre don Trinidad Delgado Saavedra y don Alfonso Romero Salanova.

Don José Huertas García, de la Comandancia de Murcia, entre don Emeterio Sanz García y don José Riquelme Santos.

Don Francisco Hernández Raja, de la Comandancia de Murcia, entre don Remigio Montolú Gil y don José Muñoz Jimeno.

Don Agustín Fernández Rubio,

del 4.º Tercio, entre don Carlos Lozano Gosená y don Fabián Nebreda del Cura.

Don Antonio García Cánovas, del 4.º Tercio, entre don Simón Martínez Sánchez y don Eliseo Sanz Beltrán.

Don Juan Andreu Bosch, de la Comandancia de Lérida, entre don Enrique García Torres y don Luciano Guerra Flores.

Don Bernardo del Arco Vicente, del 4.º Tercio, entre don Eduardo Velasco Aparicio y don José Diarte Tello.

Don José Diarte Tello, de la Comandancia de Valencia del Interior, entre don Bernardo del Arco Vicente y don Francisco Cañadillas Jiménez.

Ilmo. Sr.: Dejada sin efecto la baja en el disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, por Orden de este Departamento de 16 de Octubre último (GACETA número 293), de varios Oficiales de dicho Cuerpo, entre los que se encuentran los Alféreces comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Juan Lendines Campos y termina con don Bernardino Gil Palacín.

Este Ministerio ha resuelto conferirles el empleo de Teniente, que es el que les corresponde, con antigüedad de 1.º de Junio del corriente año, los cuales continuarán en los mismos destinos que en la actualidad sirven y serán colocados en la escala de su nuevo empleo, entre los Oficiales que también se expresan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona, 28 de Diciembre, 1937.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Relación que se cita

Don Juan Lendines Campos, de la Comandancia de Jaén, entre don José Marcos Pallarés y don Fulgencio Pérez Requena.

Don Francisco Fuentes Guirao, de la Comandancia de Murcia, entre don Lorenzo Cuende Martínez y don Anastasio Huidobro Martínez.

Don Francisco del Pino García, del cuarto Tercio, entre don Manuel Tovar Martel y don Antonio López Ruiz.

Don Bernardino Gil Palacín, de la Comandancia de Jaén, entre don José Martín Abella y don Miguel Alonso Muñiz.

Ilmo. Sr.: Padecidos algunos errores y omisiones en la relación inserta a continuación de la Orden de este Departamento de 19 de Octubre

último (GACETA núm. 293), por la que se confería el empleo de Teniente a los Brigadas del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, con motivo de la supresión de la última escala, cuya relación daba principio con don Victoriano García López y terminaba con don Serafín Alcalde Pinedo, he tenido a bien disponer, quede modificada en la forma que se expresa a continuación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona, 28 de Diciembre, 1937.

P. D.,
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Relación que se cita

Don Victoriano García López, de la Comandancia de Gerona.

Don Vicente Cucala Muñoz, de la Comandancia de Gerona.

Don Ildefonso Fernández Blanco, del 4.º Tercio.

Don Francisco Martín Muñoz, del 19 Tercio.

Don Miguel Vicéns Moles, de la Comandancia de Lérida.

Don Juan Gregori Porcar, de la Comandancia de Cuenca.

Don Cástor Palacios Noguerol, del 4.º Tercio.

Don Joaquín Más Meseguer, de la Comandancia de Barcelona.

Don Jesús Aguado Cuadrillero, del 14 Tercio.

Don José Moya Puerto, de la Comandancia de Valencia Exterior.

Don Juan Ballesteros Merino, de la Comandancia de Barcelona.

Don Julio Fernández Arnáiz, de la Comandancia de Madrid.

Don Pablo Redondo Martín, del 14 Tercio.

Don Pedro Fernández Sánchez, de la Comandancia de Lérida.

Don Vicente Benito García, del 4.º Tercio "Reemplazo por enfermo".

Don Miguel Martín Macías, del 14 Tercio.

Don Juan Cruz Doña, de la Comandancia de Madrid.

Don Domingo Galiana López, de la Comandancia de Ciudad Real.

Don Ramón Martínez Pelea, de la Comandancia de Murcia.

Don Enrique Cano Olalla, de la Comandancia de Madrid.

Don Pedro Castélls Ibárs, del 14 Tercio.

Don Pedro Goñi Osácar, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Fructuoso Ranera Barbacid, de la Comandancia de Valencia Interior.

Don Joaquín Niñoles Egidio, de la Comandancia de Lérida.

Don Serafín Tomé Laclaustra, de la Comandancia de Lérida.

Don Fernando Santamaría Expósito, del 4.º Tercio.

Don Francisco Rubio Tortosa, de la Comandancia de Valencia Exterior.

Don Julián Mena León, de reemplazo por enfermo en Cuenca.

Don Constanancio Ruiz Vesga, de la Comandancia de Madrid.

Don Miguel Gil Huet, de la Comandancia de Cuenca.

Don Francisco Plaza Barcenilla, del 14 Tercio.

Don Santos Pérez González, de la Comandancia de Tarragona.

Don Orencio Chafé del Hoyo, del 14 Tercio.

Don Antonio López Cano, de la Comandancia de Almería.

Don Vicente Rodríguez García, del 14 Tercio.

Don Pablo Peralto Pintor, de la Comandancia de Guadalajara.

Don Hermenegildo Terceño Puertas, del 19 Tercio.

Don Adolfo Martín Pérez, del 4.º Tercio.

Don Arturo García Díaz, de la Comandancia de Madrid.

Don Isidro Román Galán, del 4.º Tercio.

Don Francisco Cantó Andrés, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Rafael Abad de la Vega, del 4.º Tercio.

Don Bernardo Pérez Campos, del 14 Tercio.

Don Ceferino Díez Sanz, de la Comandancia de Alicante.

Don Angel Viana Pérez de Silas, de la Comandancia de Jaén.

Don Anatolio Carrero Arroyo, del 14 Tercio.

Don Antonio Martínez Martínez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Andrés Alonso Rodríguez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Rafael Ramón Martínez, del 14 Tercio.

Don Agustín Gallego Alonso, del 14 Tercio.

Don José Romero Barroso, del 19 Tercio.

Don Vicente Torregrosa Abelda, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Francisco Escobar Cantelar, de la Comandancia de Madrid.

Don Juan Cantó Serer, de la Comandancia de Madrid.

Don Antonio Gómez Civera, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Francisco Moreno Garrido, del 19 Tercio.

Don Amado Humbrías Palomero, del 14 Tercio.

Don José Márquez Albero, de la Comandancia de Gerona.

Don Blas Campos Lillos, del 14 Tercio.

Don Pascual Moliner Malléns, del 19 Tercio.

Don Antonio Escuder Farreres, del 19 Tercio.

Don Rafael Ramírez Serrano, del 4.º Tercio.

Don Nicolás Martínez Elvira, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Bernardo Cosín Asensio, del 4.º Tercio.

Don Salvador García Gómez, de la Comandancia de Barcelona.

Don Jacobo Vagace Pacheco, del 19 Tercio.

Don Diego García Romero, de la Comandancia de Lérida.

Don José Pérez Zapatero, del 4.º Tercio.

Don Angel Calatayud Aparicio, de la Comandancia de Albacete.

Don Pascual Tanarro García, del 19 Tercio.

Don Saturnino Romero Gomáriz, de la Comandancia de Lérida.

Don Salustiano Martínez Baquedano, del 19 Tercio.

Don Ezequiel Soler Tolosa, del 14 Tercio.

Don Matías Bermejo Arias, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Benito Recio Fernández, del 4.º Tercio.

Don Julián Cebolla Gómez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Gregorio Rodríguez Cid, de la Comandancia de Cuenca.

Don Baudilio Martín Martín, del 4.º Tercio.

Don Juan García Martínez, de la Comandancia de Madrid.

Don Pablo González Cid, del 4.º Tercio.

Don Aureliano Nuño Blanco, del 19 Tercio.

Don Francisco Gómez Santaolalla, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Cándido Gómez López, del 19 Tercio.

Don Carmelo Casasrubias Villarrubias, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Argimiro González Cufiá, del 19 Tercio.

Don Miguel Capel López, de la Comandancia de Almería.

Don Antonio Díaz Rodríguez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Eduardo Diz Evangelista, de la Comandancia de Albacete.

Don Ramón Sáiz Alonso, de la Comandancia de Cuenca.

Don José Almodóvar Fernández, de la Comandancia de Cuenca.

Don Manuel Arnao Canales, del 14 Tercio.

Don Juan Vercher Cortell, de la Comandancia de Alicante.

Don Ladislao Arribas Vega, del 14 Tercio.

Don Pascual Such Pérez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Francisco Murugarren García, del 19 Tercio.

Don Inocente Arranz Ibarra, del 14 Tercio.

Don Fidel Martín Soriano, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Saturnino Santos Avelino, de la Comandancia de Barcelona.

Don Gerardo Hernández González, de la Comandancia de Gerona.

Don Felipe Hernández Herrera, del 14 Tercio.

Don Pablo Barreu López, de la Comandancia de Lérida.

Don José Sala Moncho, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Juan Betoret Ahís, de la Comandancia de Gerona.

Don Antonio Navarro Garrido, de la Comandancia de Murcia.

Don Gregorio García Pardos, del 4.º Tercio.

Don Francisco Alcubilla, del 4.º Tercio.

Don Francisco Gordillo López, de la Comandancia de Jaén.

Don Santiago Olalla Lucas, del 14 Tercio.

Don Daniel Martínez Fabregat, de la Comandancia de Almería.

Don Antonio Martín García, del 14 Tercio.

Don Hermenegildo Carrión Martín, de la Comandancia de Alicante.

Don Gregorio García González (1.º), del 19 Tercio.

Don Marcial Castellano Castellano, del 4.º Tercio.

Don Fausto Jiménez Ruiz, del 4.º Tercio.

Don José Sánchez Hernández, del 14 Tercio.

Don Agapito Suárez Fernández, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Félix Arribas Vega, de la Comandancia de Madrid.

Don Mariano Muñoz Badajoz, del 14 Tercio.

Don Francisco González Béjar, de la Comandancia de Guadalajara.

Don Constantino Roselló Torres, de la Comandancia de Ciudad Real.

Don Diego González Segovia, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Emilio Martín Mahicas, de la Comandancia de Alicante.

Don Francisco Urzainqui Marcos, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Julián Fernández Valverde, de la Comandancia de Madrid.

Don Domingo Pérez Gude, de la Comandancia de Madrid.

Don Félix Boderó Capilla, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Serafín Alcalde Pinedo, de la Comandancia de Madrid.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Brigadas del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, comprendidos en la siguiente relación que principia con don Basilio Robledo García, y termina con don José Diarte Tello, los cuales han vuelto al servicio activo, sean promovidos al empleo de Teniente, con antigüedad de primero Junio pasado, los cuales continuarán en los mismos destinos que en la actualidad sirven se les asigna, quienes a la vez go- y serán colocados en el puesto que zarán de los derechos y emolumentos que les correspondan como si el ascenso le hubieran obtenido a la par que los de su nuevo empleo, entre quienes son intercalados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona, 28 Diciembre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Relación que se cita

Don Basilio Robledo García, del 14.º Tercio, entre don Trinidad Delgado Saavedra y don Alfonso Romero Salanova.

Don José Huertas García, de la Comandancia de Murcia, entre don Emeterio Sanz García y don José Riquelme Santos.

Don Francisco Hernández Raja, de la Comandancia de Murcia, entre don Remigio Montoliu Gil y don José Muñoz Jimeno.

Don Agustín Fernández Rubio, del 4.º Tercio, entre don Carlos Lozano Gosená y don Fabián Nebreda del Cura.

Don Antonio García Cánovas, del 4.º Tercio, entre don Simón Martínez Sánchez y don Eliseo Sanz Beltrán.

Don Juan Andreu Bosch, de la Comandancia de Lérida, entre don Enrique García Torres y don Luciano Guerra Flores.

Don Bernardo del Arco Vicente del 4.º Tercio, entre don Eduardo Velasco Aparicio y don José Diarte Tello.

Don José Diarte Tello, de la Comandancia de Valencia del interior, entre don Bernardo del Arco Vicente y don Francisco Cañadillas Jiménez.

RELACION de los Brigadas que han sido rehabilitados por Orden de 16 de Octubre de 1937 (GACETA número 293), a los cuales les corresponde el ascenso a Teniente.

Infantería

Don Basilio Robledo García. — Antigüedad en el empleo de Cabo, 1-7-919; en el de Sargento, 1-6-929, y en el de Brigada, 21-2-935, y le corresponde en el escalafón de los de su clase, entre don Trinidad Delgado Saavedra y don Alfonso Romero Salanova, y pertenece al 14.º Tercio.

Don Agustín Fernández Rubio. — Antigüedad en el empleo de Cabo, 1-10-920; en el de Sargento, 1-8-931, y en el de Brigada, 7-7-935, y le corresponde en el escalafón de los de su clase, entre don Tomás Martínez de Maturana y González Gamoneda y don Fabián Nebreda del Cura, y pertenece al 4.º Tercio.

Don Antonio García Cánovas. — Antigüedad en el empleo de Cabo, 1-10-920; en el de Sargento, 1-9-931, y en el de Brigada, 7-7-935, y le corresponde en el escalafón de los de su clase, entre don Simón Martínez Sánchez y don Eliseo Sanz Beltrán, y pertenece al 4.º Tercio.

Don Manuel Martín Macías. — Antigüedad en el empleo de Cabo, 1-8-929; en el de Sargento, 10-8-932, y en el de Brigada, 14-1-936, y le corresponde en el escalafón de los de su empleo, entre don Vicente Benito García y don Juan Cruz Dofia, y pertenece al 14.º Tercio.

Don Ricardo Iborra Mulero. — Antigüedad en el empleo de Cabo, 1-3-923; en el de Sargento, 1-1-933, y en el de Brigada, 21-11-936, y le corresponde en el escalafón de los de su clase, entre don Andrés Alonso Rodríguez y don Vicente Torregrossa Abelda, y pertenece al 4.º Tercio.

Caballería

Don Bernardo del Arco Vicente. Antigüedad en el empleo de Cabo, 1-8-920; en el de Sargento, 1-3-933, y en el de Brigada, 1-7-935, y le corresponde en el escalafón de los de su empleo, entre don Eduardo Velasco Aparicio y don José Diarte Tello, y pertenece al 4.º Tercio.

Madrid, 29 de Octubre de 1937.

BRIGADAS QUE FALTAN POR ASCENDER A TENIENTES

Núm.	Comandancia	Nombres	Antigüedad	Fecha de nacimiento
1	Murcia	Don José Huertas García; entre don Emeterio Sanz García y don José Riquelme Santos.	31-3-35	31-12-886
2	Murcia	Don Francisco Hernández Raja.	7-7-35	
43	Lérida	Don Juan Andreu Bosch.	1-7-35	29-9-884
77	4.º Tercio	Don Francisco Plaza Barcenilla.	11-6-36	26-5-899
92 bis	Valencia I.	Don Antonio Martínez Martínez (7.º)	11-2-891	14-10-36
158	Valencia I.	Don Félix Boderó Capilla.	10-4-37	
<i>Caballería</i>				
12	Valencia	Don José Diarte Tello.	1-7-35	5-2-888
31 (detenido)	Valencia	Don Pedro Cebrián Carot.	22-12-36	26-6-887
38	4.º Tercio	Don Fausto Jiménez Ruiz.	22-12-36	19-12-886

Barcelona, 22 de Noviembre, 1937.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad que determina la Orden, fecha 2 de Octubre último (GACETA del 3),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cause baja en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), el personal que a continuación se relaciona, declarándole jubilado con el haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 28 de Diciembre, 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Sargentos

Don Joaquín Esteban Segovia
 Don Francisco Martínez Perucho
 Don Gregorio Vega Valencia
 Don Julio Reyero Díaz
 Don Antonio Sandoval Susarte
 Don José Quintana Alférez
 Don Gervasio Fernández Valladolid
 Don Ignacio Pérez Ferrándiz
 Don José Arnal Cervera
 Don Mariano García Fernández
 Don Gabriel López López
 Don Francisco Sanchis Craler

Cabos

Don Mauricio Lluch Ros
 Don Emilio Ruiz Tomás
 Don José Bordería Rodríguez
 Don José López Gómez
 Don Ramón Bernabeu Giner
 Don Ramón Martín Marco
 Don José Arcochel Guigeroa
 Don Antonio Cruz Ramón
 Don Vicente Pérez Candela
 Don Francisco Toro Catalán
 Don José Amato Marín
 Don Carlos Navarro Sánchez
 Don Tomás López Agudo
 Don Salvador Noguera Soriano

Don Salvador Soler Marcos
 Don Emilio Esparza Toixidor
 Don Baltasar Alcocer Martínez
 Don Carmelo García Pérez
 Don Alfredo Castro Martínez
 Don Vicente Aguilar Jimeno
 Don Rafael Martínez Marcos
 Don Miguel Tomás Boneta

Guardias

Don Justo Mqrillas del Olmo
 Don Juan Sanabria Lagar
 Don Patrocinió Martínez Martínez
 Don Rafael Soler Criado
 Don Camilo Benavent Pla
 Don Nicanor Blanco Segovia
 Don Sebastián Mínguez Sánchez
 Don Antonio Rosciano Reta
 Don Sandalio Ifiguez Rubio
 Don José Nogués Alcocer
 Don Pascual Pardo Pérez
 Don Salvador Cebrián Sanchis
 Don Miguel Soriano Pérez
 Don Juan Coll Riera
 Don Andrés Díaz Torres
 Don Segundo de Castro Ramos
 Don Donato Fernández Retana
 Don Fructuoso Heredero Marugán
 Don Vicente Ballester Sampedro
 Don Vicente Peñalva Canos
 Don José María Martínez Peiró
 Don Donato Fernández Retana
 Don Rafael Martínez González
 Don José López Requena
 Don Vicente Serrano Rubio
 Don Francisco Torres Hernández
 Don Angel Isidoro Celdrán
 Don José Salicio Fornás
 Don Marcelino Andrés Martínez

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad que determina la Orden, fecha 2 de Octubre último (GACETA del 3).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cause baja en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), el personal que a continuación se rela-

ciona, declarándole jubilado con el haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 28 de Diciembre, 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

Sargentos

Don Mariano García Fernández
 Don Antonio Sandoval Suarte
 Don Francisco Reix Cano
 Don Gabriel López Martínez
 Don Marcos Rodríguez Ramires
 Don José Chicharro Molina

Cabos

Don Manuel Amate Marin
 Don Pedro Hermoso Serrano
 Don Enrique Esteban Esteban
 Don Serafín Queró Martos
 Don José Alconchel Figueroa
 Don Joaquín Moreno Cabrera
 Don Manuel Mora Llopis

Guardias

Don Enrique Forment García
 Don Juan Herrero Valero
 Don Cristóbal López Sánchez
 Don Faustino López Martínez
 Don Eugenio Ariza Caro
 Don Juan García Gómez
 Don Bautista Navarro Ibars
 Don Bartolomé Martínez Mio
 Don Angel Ruiz Linares
 Don Angel Vidal García
 Don José López Aguilar
 Don Victor González Sánchez
 Don Juan Bolca Bobadilla
 Don Antonio Conesa Olivares
 Don Ginés Inserte Iñiesta
 Don Eduardo Selva Amat
 Don Juan Calabuig Rodríguez
 Don Pedro Y. Martínez Botia
 Don José Mora Llopis

Don Agustín Quinto Quinto
 Don Manuel Fernández Barbadillo
 Don Adolfo Covisa González
 Don José Arocas Bertomeu
 Don Eugenio Hernández García
 Don Juan Jover Segura
 Don Teodoro Barco del Olmo
 Don Manuel Hernández Molina
 Don Tomás Pérez González
 Don Juan Marín Sanz
 Don Manuel Abad Morales
 Don Salvador García Sánchez
 Don Juan Cobrerizo López
 Don Andrés González Parra
 Don Adolfo Serrano Martínez
 Don Francisco Albiach Torres
 Don Antonio Gil Gómez
 Don Pascual Olivares Martínez
 Don José García Salido
 Don Juan Asensi Alabau
 Don Manuel Clarí Soria
 Don Antonio Gil Gómez
 Don Pascual Monreal Lozano
 Don Joaquín Sastre Bordés
 Don Pedro Manuel Cantábella
 Don Mariano Ruiz Sabater
 Don Francisco Rodríguez Palomares
 Don José Latorre Veneciano
 Don Manuel Segura Manzanares
 Don Antonio Carrión Martínez
 Don Julián García López
 Don Ramón Martínez Crespo
 Don José Jiménez Yeste
 Don Rosendo López Rubio
 Don Juan D. Miñano González
 Don Francisco Navarro Agulló
 Don Vicente Vidal Giner
 Don Ramón Bernabeu Giner
 Don Damián Navarro Núñez
 Don Eugenio García Navarro
 Don Esteban Irazzo Navarro
 Don Bautista Navarro Ibars
 Don Ginés Fuentes Fuentes
 Don Juan Martínez Gálvez
 Don Pedro José Martínez Butias
 Don Cecilio Callejones Arroyo
 Don Juan Muñoz Manjón
 Don Eloy Arroyo Lázaro
 Don Eduardo Salvá Amat
 Don Cleto Etayo Laspeñas

Ilmo. Sr.: Dejada sin efecto la baja en el disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, por Orden de este Departamento, de 16 de Octubre último (GACETA número 293), de varios Oficiales de dicho Cuerpo, entre los que se encuentran los Alféreces comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Juan Lendines Campos y termina con don Bernardino Gil Palacín,

Este Ministerio ha resuelto conferirles el empleo de Teniente, que es el que les corresponde con antigüedad de primero de Junio del corriente año, los cuales continuarán en los mismos destinos que en la actualidad sirven, y serán colocados en la escala de su nuevo empleo entre los Oficiales que también se expresan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona, 28 Diciembre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Unificado).

Relación que se cita

Don Juan Lendines Campos, de la Comandancia de Jaén, entre don José Marcos Pallarés y don Fulgencio Pérez Requena.

Don Francisco Fuentes Guirao, de la Comandancia de Murcia, entre don Lorenzo Cuende Martínez y don Anastasio Huidobro Martínez.

Don Francisco del Pino García, del 4.º Tercio, entre don Manuel Tovar Martel y don Antonio López Ruiz.

Don Bernardino Gil Palacín, de la Comandancia de Jaén, entre don José Martín Abella y don Miguel Alonso Muñiz.

Ilmo. Sr.: Padecidos algunos errores y omisiones en la relación inserta a continuación de la Orden de este Departamento de 19 de Octubre último (GACETA núm. 293), por la que se confería el empleo de Teniente a los Brigadas del disuelto Instituto de la Guardia Nacional Republicana, con motivo de la supresión de la última escala, cuya relación daba principio con don Victoriano García López y terminaba con don Serafín Alcalde Pinedo, he tenido a bien disponer, quede modificada en la forma que se expresa a continuación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona, 28 Diciembre de 1937.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Unificado).

Relación que se cita

Don Victoriano García López, de la Comandancia de Gerona.

Don Vicente Cucala Muñoz, de la Comandancia de Gerona.

Don Ildefonso Fernández Blanco, del 4.º Tercio.

Don Francisco Martín Muñoz, del 19.º Tercio.

Don Miguel Vicéns Moles, de la Comandancia de Lérida.

Don Juan Gregori Porcar, de la Comandancia de Cuenca.

Don Cástor Palacios Noguero, del 4.º Tercio.

Don Joaquín Mas Meseguer, de la Comandancia de Barcelona.

Don Jesús Aguado Cuadrillero, del 14.º Tercio.

Don José Moya Puerto, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Juan Ballesteros Merino, de la Comandancia de Barcelona.

Don Julio Fernández Arnáiz, de la Comandancia de Madrid.

Don Pablo Redondo Martín, del 14.º Tercio.

Don Pedro Fernández Sánchez, de la Comandancia de Lérida.

Don Vicente Benito García, del 4.º Tercio "Reemplazo por enfermo".

Don Miguel Martín Macias, del 14.º Tercio.

Don Juan Cruz Doña, de la Comandancia de Madrid.

Don Domingo Galiana López, de la Comandancia de Ciudad Real.

Don Ramón Martínez Perea, de la Comandancia de Murcia.

Don Enrique Cano Olalla, de la Comandancia de Madrid.

Don Pedro Castells Ibars, del 14.º Tercio.

Don Pedro Gofí Osácar, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Fructuoso Ranera Barbacid, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Joaquín Niños Egido, de la Comandancia de Lérida.

Don Serafín Tomé Laclaustra, de la Comandancia de Lérida.

Don Fernando Santamaría Expósito, del 14.º Tercio.

Don Francisco Rubio Tortosa, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Julián Mena León, del reemplazo por enfermo en Cuenca.

Don Constancio Ruiz Vesga, de la Comandancia de Madrid.

Don Miguel Gil Huet, de la Comandancia de Cuenca.

Don Francisco Plaza Barcenilla, del 14.º Tercio.

Don Santos Pérez González, de la Comandancia de Tarragona.

Don Orencio Chafé del Hoyo, del 14.º Tercio.

Don Antonio López Cano, de la Comandancia de Almería.

Don Vicente Rodríguez García, del 14.º Tercio.

Don Pablo Peralta Pintor, de la Comandancia de Guadalajara.

Don Hermenegildo Terceño Puertas, del 19.º Tercio.

Don Adolfo Martín Pérez, del 14.º Tercio.

Don Arturo García Díaz, de la Comandancia de Madrid.

Don Isidro Román Galán, del 4.º Tercio.

Don Francisco Cantó Andrés, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Rafael Abad de la Vega, del 4.º Tercio.

Don Bernardo Pérez Campos, del 14.º Tercio.

Don Ceferino Díez Sanz, de la Comandancia de Alicante.

Don Angel Viana Pérez de Siles, de la Comandancia de Jaén.

Don Anatolio Carrero Arroyo, del 14.º Tercio.

Don Antonio Martínez Martínez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Andrés Alonso Rodríguez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Rafael Ramón Martínez, del 14.º Tercio.

Don Agustín Gallego Alonso, del 14.º Tercio.

Don José Romero Barroso, del 19.º Tercio.

Don Vicente Torregrosa Abelda, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Francisco Escobar Cantelar, de la Comandancia de Madrid.

Don Juan Cantó Serer, de la Comandancia de Madrid.

Don Antonio Gómez Civera, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Francisco Moreno Garrido, del 19.º Tercio.

Don Amado Humberías Palomero, del 14.º Tercio.

Don José Márquez Albero, de la Comandancia de Gerona.

Don Blas Campos Lillo, del 14.º Tercio.

Don Pascual Moliner Mallens, del 19.º Tercio.

Don Antonio Escuder Ferreres, del 19.º Tercio.

Don Rafael Ramírez Serrano, del 4.º Tercio.

Don Nicolás Martínez Elvira, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Bernardo Cosín Asensio, del 4.º Tercio.

Don Salvador García Gómez, de la Comandancia de Barcelona.

Don Jacobo Vagace Pacreco, del 19.º Tercio.

Don Diego García Romero, de la Comandancia de Lérida.

Don José Pérez Zapatero, del 4.º Tercio.

Don Angel Calatayud Aparicio, de la Comandancia de Albacete.

Don Pascual Tanarro García, del 19.º Tercio.

Don Saturnino Romero Gomáriz, de la Comandancia de Lérida.

Don Salustiano Martínez Baquedano, del 19.º Tercio.

Don Ezequiel Soler Tolosa, del 14.º Tercio.

Don Matías Bermejo Arias, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Benito Recio Fernández, del 4.º Tercio.

Don Julián Cebolla Gómez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Gregorio Rodríguez Cid, de la Comandancia de Cuenca.

Don Baudilio Martín Martín, del 4.º Tercio.

Don Juan García Martínez, de la Comandancia de Madrid.

Don Pablo González Cid, del 4.º Tercio.

Don Aureliano Muñoz Blanco, del 19.º Tercio.

Don Francisco Gómez Santaolalla, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Cándido Gómez López, del 19.º Tercio.

Don Carmelo Casarrubias Villarrubias, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Argimiro González Cuañat, del 19.º Tercio.

Don Miguel Capel López, de la Comandancia de Almería.

Don Antonio Díaz Rodríguez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Eduardo Díaz Evangelista, de la Comandancia de Albacete.

Don Ramón Sáiz Alonso, de la Comandancia de Cuenca.

Don José Almodóvar Fernández, de la Comandancia de Cuenca.

Don Manuel Arnao Canales, del 14.º Tercio.

Don Juan Vercher Cortell, de la Comandancia de Alicante.

Don Ladislao Arribas Vega, del 14.º Tercio.

Don Pascual Such Pérez, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Francisco Murugarren García, del 19.º Tercio.

Don Inocente Arranz Llorente, del 14.º Tercio.

Don Fidel Martín Soriano, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Saturnino Santos Avelino, de la Comandancia de Barcelona.

Don Gerardo Hernández González, de la Comandancia de Gerona.

Don Felipe Hernández Herrera, del 14.º Tercio.

Don Pablo Barreau López, de la Comandancia de Lérida.

Don José Sala Moncho, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Juan Betoret Ahís, de la Comandancia de Gerona.

Don Antonio Navarro Garrido, de la Comandancia de Murcia.

Don Gregorio García Pardo, del 4.º Tercio.

Don Francisco Alcubilla Martínez, del 4.º Tercio.

Don Francisco Gordillo López, de la Comandancia de Jaén.

Don Santiago Olalla Lucas, del 14.º Tercio.

Don Daniel Martínez Fabregat, de la Comandancia de Almería.

Don Antonio Martín García, del 14.º Tercio.

Don Hermenegildo Carrión Martí, de la Comandancia de Alicante.

Don Gregorio García González, del 19.º Tercio.

Don Marcial Castellano Castellano, del 4.º Tercio.

Don Fausto Jiménez Ruiz, del 4.º Tercio.

Don José Sánchez Hernández, del 14.º Tercio.

Don Agapito Suárez Fernández, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Félix Arribas Vega, de la Comandancia de Madrid.

Don Mariano Muñoz Badajoz, del 14.º Tercio.

Don Francisco González Béjar, de la Comandancia de Guadalajara.

Don Constantino Roselló Torres, de la Comandancia de Ciudad Real.

Don Diego González Segovia, de la Comandancia de Valencia exterior.

Don Emilio Martín Mahicas, de la Comandancia de Alicante.

Don Francisco Urzainqui Marcos, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Julián Fernández Valverde, de la Comandancia de Madrid.

Don Domingo Pérez Gude, de la Comandancia de Madrid.

Don Félix Bodero Capilla, de la Comandancia de Valencia interior.

Don Serafín Alcalde Pinedo, de la Comandancia de Madrid.

Umo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Coronel de la disuelta Guardia Nacional Republicana, don José Martínez Vivas, en súplica de que se le abonen los devengos que puedan corresponderle, en situación de actividad, durante el mes de Noviembre último, alegando sus derechos, que si bien su baja en activo fué decretada en 22 de Octubre último (GACETA núm. 299), no hizo entrega del mando del 14 Tercio, a que pertenecía, hasta el día 2 de Noviembre, por no haber recibido hasta aquella fecha noticia alguna oficial, teniendo en cuenta que el Reglamento de Revistas, en su art. 44, dispone que, para las reclamaciones de devengos, se referirá siempre a la situación legal del interesado, el día 1.º del mes, salvo casos extraordinarios, en que por circunstancias especiales, se disponga otra cosa en la orden de destino o cambio de situación y que, el Coronel-Jefe de la Comisión Liquidadora de la Inspección general de la Guardia Republicana, al emitir el informe, manifiesta que, con fecha 31 de Octubre, dió traslado de la orden de baja al recurrente, como asimismo, que la Orden de 22 de Octubre citada, por la que se disponía la baja del Coronel Martínez Vivas, por pase a situación de retirado, no manifiesta la fecha en que ha de tener lugar, sobreentendiéndose ha de ser por fin del mes en que se dicta,

Este Ministerio ha resuelto desear-

timarla, por carecer de derecho a lo que solicita.

Barcelona, 29 de Diciembre, 1937.

P. D.,
R. MENDEZ

Imo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

Centro Oficial de Contratación de Moneda

Cambios a partir del día 26 de Noviembre de 1937

	Compra	Venta
Franco francés:	56'50	57'50
Libras esterlinas:	82'—	85'—
Dollars:	16'41	17'03
Liras:	37'50	39'50
Franco suizo:	379'60	393'70
Reichsmarks:	6'62	6'87
Belgas:	379'20	393'50
Florines:	9'12	9'44
Escudos:	—	—
Coronas checoslov.	51'50	53'50
Coronas danesas:	3'65	3'80
Coronas noruegas:	3'—	3'05
Coronas suecas:	4'22	4'35
Pesos argentinos m/l.	4'81	4'96

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

Comisión Liquidadora

Dispuesto por Orden circular del Ministerio de Defensa Nacional, Ejército de Tierra, de fecha 14 de Noviembre próximo pasado; la supresión del Parque de Intendencia de Madrid, y creándose, por la misma disposición su Comisión Liquidadora;

Se hace saber por medio del presente anuncio, a todas las entidades, sociedades u organismos, tanto oficiales como particulares, y en general a cuantas personas se crean acreedoras del citado Parque, por tener pendientes de liquidación sus créditos con motivo de entrega de artículos para el servicio de subsistencias o efectos para el de acuartelamiento, que en el plazo de veinte días, a contar de la publicación de

este anuncio, presenten sus facturas en triplicado ejemplar, acompañadas de los justificantes correspondientes, en las oficinas de la citada Comisión Liquidadora, sita en Quintanar de la Orden, carretera de Albacete (antiguo Instituto), al objeto de proceder a su estudio y liquidación.

Dichas facturas podrán ser presentadas, bien por los interesados o por sus representantes, debidamente autorizados.

Al mismo tiempo, y para mayor claridad, se hace constar que, esta Comisión Liquidadora es ajena completamente a toda clase de suministros que no hayan sido hechos, precisamente, al referido Parque de Intendencia de Madrid, en el lapso transcurrido desde el mes de Julio de 1936 a Febrero, inclusive, de 1937.

Quintanar de la Orden, a 3 de Diciembre de 1937.—El Jefe de la Comisión Liquidadora, *Emilio Sampedro*.

X.—

ADMINISTRACION JUDICIAL

REQUISITORIAS

Por la presente, José Quinta Alfaya, natural de Pontevedra, viajante de comercio últimamente de la empresa colectivizada "La Innovación E. C." de Barcelona, el cual residía últimamente en Port-Bou en un establecimiento de artículos para señora y sastrería que había establecido, ignorándose actualmente su paradero como también sus demás señas, y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de 10 días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, para responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue ante este Tribunal, bajo el núm. 94 de 1937 sobre estafa de 6.081'40 pesetas, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, y ser declarado en rebeldía.

Dado en Figueras, a 16 de Diciembre de 1937.—(Ilegible.)

J. O.—2.161

CAPALLERA FIGA (Eduardo), de 20 años de edad, hijo de Juan y de Teresa, natural de Darnius, de profesión peluquero y vecino de Figueras, de ignorado paradero, y como comprendido en el número 3 del

artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante la Audiencia Provincial de Gerona, dentro del término de 10 días, constituyéndose en la cárcel provincial de Gerona, para responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue ante este Juzgado, bajo el número 109 de 1937 sobre amenazas, bajo apercibimiento en otro caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, y ser declarado rebeldía.

Dado en Figueras, a 15 de Diciembre de 1937.—El Juez, Carlos S. de Boado.

J. O.—2.162

El señor Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en los autos incidentales de pobreza que ha promovido el Procurador don Francisco López López en nombre de Pedro Antonio Requena Campallo, contra Josefa Rubio Viudez, vecinos de Sorihuela del Guadalimar, pero ignorándose el paradero de la mujer, al admitir la tramitación del incidente, ha conferido traslado con emplazamiento y íntegras de copias, en unión de cédula, para que dentro de cuatro días, comparezcan y contesten la demanda incidental, apercibida la demandada de que si no lo verifica se substanciará sólo con el señor Abogado del Estado, y ambos de que deparará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su entrega en el acto de la citación y emplazamiento, extiende la presente y la firmo en Villacarrillo, a 23 de Diciembre de 1937.—(Ilegible.)

J. O.—2.164

FERNANDEZ BARO (José), hijo de José y de Carmen, natural de Campello, provincia de Alicante, domiciliado últimamente en Campello, de estado soltero, de 24 años de edad, procesado por el delito de deserción de causa número 534 de 1937, en la actualidad ausente, comparezca en el término de 30 días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Luis Fernández Ortega, Intendencia (Puertas de Murcia), para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Cartagena, 24 de Diciembre de 1937.—El Juez, Luis Fernández.

J. M.